



Quarterly Mixed Migration Update: América Latina y el Caribe

Esta Actualización Trimestral sobre Migración Mixta (QMMU, por sus siglas en inglés) abarca la región de Latinoamérica y el Caribe (LAC). Las principales áreas de análisis incluyen las dinámicas de migración mixta dentro de Suramérica, los movimientos mixtos desde esta región hacia Norteamérica, y la migración mixta en México, América Central y el Caribe. Dependiendo de las tendencias trimestrales y las actualizaciones relacionadas con la migración, se puede desarrollar con mayor profundidad las dinámicas de algunos países.

Los documentos QMMUs ofrecen una actualización trimestral sobre las nuevas tendencias y dinámicas relacionadas con la migración mixta y los desarrollos políticos relevantes en la región. Estas actualizaciones se basan en una compilación de una amplia gama de fuentes secundarias (datos), reunidas dentro de un marco regional y aplicando un enfoque analítico de migración mixta. QMMUs similares están disponibles para todas las regiones en donde trabaja MMC.

MMC es una red global dedicada a la recopilación de datos, investigación, análisis y desarrollo de políticas y programas sobre migración mixta, con centros regionales en África, Asia y el Pacífico, Europa y América Latina, y un equipo global con sede en Copenhague, Ginebra y Bruselas.

Para obtener más información sobre MMC y los QMMUs de otras regiones, visite mixedmigration.org y suscríbase al [boletín de MMC](#) para recibir nuestras últimas investigaciones. Síguenos en BlueSky [@mixedmigration.org](#), en X [@Mixed_Migration](#) y en LinkedIn [@mixedmigration-centre](#).

Comprensión de la migración mixta para MMC

La “migración mixta” se refiere a los movimientos transfronterizos de personas, incluidos los refugiados que huyen de la persecución y los conflictos, las víctimas de la trata y las personas que buscan mejores vidas y oportunidades, así como, aquellas motivadas a desplazarse por una multiplicidad de factores. Las personas en la migración mixta tienen una serie de estatus legales y una variedad de vulnerabilidades. Aunque, tienen derecho a la protección de las normas internacionales de derechos humanos, están expuestas a múltiples violaciones de sus derechos a lo largo de su viaje. La migración mixta describe a migrantes que viajan por rutas similares, utilizando medios de transporte similares, a menudo de forma irregular y, total o parcialmente, con la ayuda de traficantes de migrantes.

Foto de portada:

Juan Carlos Tomasi/MSF (2018)

APOYADO POR:



Financiado por
Unión Europea
Protección Civil y
Ayuda Humanitaria



Government
of Canada

Gouvernement
du Canada



MINISTRY OF
FOREIGN AFFAIRS
OF DENMARK
Danida



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Federal Department of Foreign Affairs FDFA
State Secretariat STS-FDFA
Peace and Human Rights



Robert Bosch
Stiftung

Actualización trimestral sobre migración mixta:

América Latina y el Caribe

Trimestre 4 - 2024

Actualizaciones clave

- **El número de llegadas registradas a Panamá desde el Darién se redujo significativamente a lo largo de 2024, y más significativamente en el último trimestre.** En medio de los esfuerzos panameños por disuadir la migración mediante deportaciones, obstáculos físicos y multas, el número de cruces registrados hacia Panamá a través del Darién se [redujo](#) de 520.085 en 2023 a 302.203 en 2024. La reducción continuó en el último trimestre de 2024, descendiendo de 62.233 en el tercer trimestre a 38.907 en el cuarto trimestre.
- **El número de personas de Venezuela que abandonó el país pareció reducirse en el último trimestre de 2024.** El nivel de migración irregular reportada hacia Colombia [se redujo](#) en un estimado de 87.769 entradas en el tercer trimestre de 2024 a 71.441 en el cuarto trimestre, una reducción del 18,6%.
- **Soldados mexicanos asesinaron a personas migrantes, generando alertas para revisar las políticas.** El 1 de octubre, soldados mexicanos [dispararon](#) contra un convoy de migrantes, lo que resultó en seis personas muertas y diez heridas. La presidenta Sheinbaum denunció el incidente y pidió una investigación, lo que también generó llamados a revisar las políticas, como el de la Conferencia del Episcopado Mexicano, que [aseguró](#) que el incidente es resultado de la militarización del control migratorio.
- **La violencia en Haití siguió provocando desplazamientos masivos.** Las pandillas se están trasladando a cada vez más barrios, desplazando a [más de](#) 70.000 personas entre octubre y diciembre, sumándose a las aproximadamente 700.000 que estaban desplazadas hasta el inicio del trimestre.
- **A pesar de la violencia, personas provenientes de Haití continuaron siendo deportadas.** Solo en los últimos tres meses del año, 66.491 personas fueron retornadas, lo que representó un aumento del 33% en comparación con el tercer trimestre, según la [OIM](#). La gran mayoría, más del 98%, fueron retornadas desde República Dominicana, donde el presidente Abinader [anunció](#) en octubre una operación para deportar a 10.000 personas por semana.
- **Argentina adoptó un [decreto](#) que modifica la Ley de Reconocimiento y Protección al Refugiado de 2006, ampliando los motivos de exclusión y reduciendo las oportunidades de apelación.** El nuevo decreto de emergencia en Argentina amplía los criterios por los cuales las personas solicitantes pueden ser excluidas del estatus de refugiado y reduce el tiempo disponible para presentar apelaciones.

Panorama Regional *



El Caribe



En noviembre de 2024, la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) **estimó** que había 728.500 personas refugiadas y migrantes en Chile, un aumento del 36% en comparación con su **estimación** de septiembre de 2024.

*La información en el mapa se refiere a actualizaciones seleccionadas y no representa todos los movimientos migratorios mixtos dentro y fuera de América Latina y el Caribe.

Actualizaciones sobre la migración mixta por regiones

Dinámica de la migración mixta en Suramérica

Migración desde Venezuela

La migración desde Venezuela parece haber disminuido en noviembre y diciembre, después de un aumento relacionado con las disputadas elecciones del 28 de julio. Tras un incremento del 23% en las entradas desde Venezuela a Colombia durante el tercer trimestre de 2024 [en comparación](#) con el segundo trimestre, se observó una disminución de 18,6% en el cuarto trimestre. En el primer mes del T4, las entradas aún se mantuvieron consistentes con los niveles del T3 (31.129 entradas en octubre de 2024), pero cayeron a un promedio de 18.265 los meses de noviembre y diciembre. Estas cifras son consistentes con los datos de personas venezolanas que cruzaron por el Darién, los cuales muestran que los cruces de esta nacionalidad [aumentaron](#) de 11.733 en agosto de 2024, a 19.800 en septiembre y 19.522 en octubre, antes de descender a 8.901 en noviembre y 2.992 en diciembre. No está clara la razón de la disminución de noviembre y diciembre, pero se han observado disminuciones similares en los mismos meses en años anteriores. Los expertos [especulan](#) que la migración podría aumentar nuevamente tras la toma de posesión de Maduro el 10 de enero.

Nuevas restricciones migratorias y medidas de control

La armada argentina comienza a patrullar la frontera con Bolivia

El 9 de diciembre, la Ministra de Seguridad de Argentina [anunció](#) que la Prefectura Naval de Argentina comenzaría a patrullar el río Bermejo, que hasta ahora solo había sido patrullado por Bolivia. Aunque el plan fue presentado en el contexto de abordar el narcotráfico hacia el país, las fuerzas navales también podrían encontrarse con personas migrantes. Las implicaciones para las políticas aún no están claras.

Brasil continúa restringiendo las solicitudes de asilo

El Tribunal Superior de Justicia de Brasil [permitió](#) que las restricciones sobre pasajeros en tránsito y las solicitudes de asilo "abusivas" impuestas por el Ministerio de Justicia en agosto (y reportadas en nuestro [QMMU3 2024](#)) siguieran vigentes y permitió la deportación de personas migrantes. Las disposiciones prohibían que los pasajeros en tránsito solicitaran asilo. La decisión [revocó](#) una orden judicial presentada por el defensor público, que buscaba evitar que las personas solicitantes de asilo en el Aeropuerto Guarulhos de São Paulo fueran retornadas y tuvieran acceso a los procedimientos de asilo. Los expertos dicen que [la decisión](#) reduce significativamente la posibilidad de impugnar las medidas en los tribunales brasileños. Desde mediados de noviembre, se estima que 182 personas migrantes fueron detenidas en el aeropuerto, [según](#) el Ministerio de Justicia.

Perú intensifica la aplicación de la ley

En octubre, la presidenta de Perú, Dina Boluarte, [anunció](#) nuevas regulaciones migratorias que exigirían a las personas venezolanas presentar contratos de trabajo y de alquiler para poder permanecer regularmente en Perú. La organización de incidencia Veneactiva [expresó](#) preocupación sobre la medida que calificó como potencialmente discriminatoria, señalando las dificultades para obtener empleo formal en Perú. Otro decreto ejecutivo [exige](#) que los arrendadores soliciten documentos de identidad y de viaje a las personas extranjeras a los que estuvieran

considerando alquilarles, lo que también podría llevar a las personas migrantes vulnerables indocumentadas a una situación de mayor vulnerabilidad.

El sentimiento antin migración sigue creciendo en Chile

Un creciente número de estudios de opinión muestra que la preocupación por la inmigración sigue creciendo en Chile, junto con un creciente apoyo a medidas migratorias más estrictas. Una [encuesta](#) de LatAM Pulse reveló que el 95,5% de personas chilenas está a favor de políticas migratorias más restrictivas. La preocupación chilena está arraigada [en la percepción](#) de que la inmigración está aumentando la criminalidad y la inseguridad en el país. Estas preocupaciones se basan en un aumento de la violencia en Chile. Sin embargo, es una percepción errónea sobre el papel de las personas migrantes, ya que la [evidencia](#) demuestra que la mayoría de estos delitos son cometidos por personas chilenas. Además, las personas migrantes también son [víctimas](#) de estos crímenes, ya que el 20% de las víctimas de homicidio en 2024 fueron personas extranjeras, en comparación con solo el 4% en 2020. Las actitudes negativas hacia las personas migrantes también se han canalizado en acciones xenófobas, con diversos incidentes reportados en [noviembre](#) y [diciembre](#). Las personas migrantes solicitaron mayor seguridad, mientras que el grupo venezolano Comando ConVenezuela emitió un [comunicado](#) en diciembre denunciando el aumento de la xenofobia que, según afirman, expone a miles de personas a la violencia.

La migración desde Ecuador disminuye, pero el interés sigue siendo alto

Las cifras del [Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia](#), las autoridades de control migratorio de Panamá y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (EE. UU.) muestran que la migración hacia Centroamérica y América del Norte desde Ecuador disminuyó en el último trimestre de 2024. El promedio mensual de encuentros [reportados](#) en la frontera sur de EE. UU. en este trimestre fue de solo 1.902, una reducción del 77% con respecto a los primeros nueve meses de 2024. Esta fue una disminución más pronunciada que la disminución del 50% en todas las nacionalidades durante el mismo periodo. De manera similar, en el [Darién](#), las autoridades panameñas registraron un promedio de 424 llegadas de personas originarias de Ecuador por mes en el T4, en comparación con el promedio de 1.381 por mes durante todo el 2024, una reducción del 70%; nuevamente una disminución más pronunciada que la disminución del 49% observada en todas las nacionalidades. Al mismo tiempo, entre enero y octubre de 2024, se reportaron más de [80.000](#) personas desplazadas internas.

A pesar de esta disminución, si no se abordan las causas de su origen, la migración mixta podría volver a aumentar y el desplazamiento interno se podría generalizar. Uno de los problemas clave es la [violencia de las pandillas](#). Aunque el gobierno declaró la guerra a las pandillas en 2024, está lejos de eliminar la amenaza. Las tasas de homicidios [disminuyeron un 16%](#) en 2024 en comparación con 2023, pero se [mantuvieron](#) en el segundo nivel más alto de los últimos seis años. Las tasas de secuestros y extorsiones también aumentaron. La [estructura](#) de las pandillas también está cambiando, volviéndose más horizontal, lo que ha generado más conflictos dentro de las mismas. Asimismo, los apagones frecuentes y continuos durante el T4 han [afectado](#) a la economía del país, alterando especialmente las actividades de las pequeñas empresas y causando pérdidas de empleos. Si la violencia y las perturbaciones económicas aumentan en 2025, es probable que también aumente el nivel de migración.

Movimientos de migración mixta hacia Norteamérica

Biden refuerza las medidas restrictivas

A finales de septiembre, la administración de Biden [reforzó](#) las restricciones al asilo impuestas en junio. La medida original bloquea el acceso al proceso de asilo en la mayoría de los casos cuando las detenciones fronterizas superan 1.500 por día, lo que permitía eliminar las restricciones cuando el promedio de cruces por día caía por debajo de esa cifra en promedio durante siete días. La modificación realizada el último día de septiembre requería que las cifras se mantuvieran por debajo de 1.500 en promedio durante 28 días. Las cifras no han disminuido tanto en la historia reciente, lo que indica que las medidas probablemente se mantendrán en vigor indefinidamente.

Colombia impidió la salida de personas venezolanas

Algunos medios de comunicación colombianos y venezolanos [reportaron](#) que, en noviembre, Migración Colombia (la autoridad migratoria nacional) impidió que personas venezolanas aceptadas para reasentamiento por la Iniciativa de Movilidad Segura viajaran a EE. UU. porque sus pasaportes estaban vencidos. Estas acciones habrían violado la [Resolución 2231 de 2021](#) de Colombia, que permite a las personas venezolanas viajar con pasaportes caducados hasta por diez años, debido a las dificultades bien documentadas que enfrentan para renovar sus pasaportes. La autoridad migratoria de Colombia [niega](#) haber actuado de manera contraria a la política nacional.

Las llegadas a la frontera sur de EE. UU. se mantienen en niveles bajos

Los encuentros en la frontera sur de EE. UU. han [disminuido](#) de manera constante desde junio/julio de este año, una tendencia que se consolidó durante este trimestre. Aunque los encuentros en octubre (56.521) fueron similares a los del trimestre anterior, cuando promediaron alrededor de 56.000, los encuentros disminuyeron aún más en noviembre (46.615) y diciembre (47.326). Los datos registrados en noviembre de 2024 constituyen la [cifra más baja](#) desde [julio de 2020](#). Esto puede ocurrir como resultado de las estrictas políticas migratorias y fronterizas del presidente Biden (incluyendo restricciones al asilo), las medidas implementadas por México para evitar que las personas migrantes lleguen a la frontera sur de EE. UU. y los esfuerzos de Panamá por “cerrar” el Tapón del Darién (como se analizó detalladamente en el [QMMU3 2024](#)).

El número de personas migrantes en el Darién sigue disminuyendo en medio de controles más estrictos

Durante el último trimestre de 2024, se presentó una gran disminución en el número de personas que cruzan por el Darién, en medio de los esfuerzos continuos de Panamá y EE. UU. para reducir la migración a través del corredor. Las [llegadas](#) registradas fueron solo 4.849 en diciembre de 2024, el total más bajo en un solo mes desde [abril de 2022](#). Se registraron 38.907 llegadas en el cuarto trimestre de 2024, en comparación con 62.233 en el tercer trimestre de 2024 y 111.203 en el cuarto trimestre de 2023.

Las reducciones se producen en medio de mayores medidas de control, incluida el aumento de las deportaciones. En julio, EE. UU. y Panamá firmaron un acuerdo (mencionado en el [QMMU 2 2024](#)) mediante el cual EE. UU. acordó apoyar las repatriaciones. Estas operaciones ya han comenzado. Hasta octubre de 2024, 787 personas

migrantes habían sido [deportadas](#) en 19 vuelos con un [costo](#) estimado de US\$1.140.846. En noviembre, se [organizó](#) un vuelo a Vietnam e India. Como medida adicional, Panamá [anunció](#) multas por entradas irregulares en octubre de 2024. Las multas por entrar sin pasar por un puesto fronterizo varían de US\$300 a US\$5.000. Las multas aumentan si la misma infracción se comete varias veces. [Se impedirá](#) la salida del país de las personas que no paguen. El gobierno panameño también [volvió a imponer](#) requisitos de visado de tránsito para las personas provenientes de Cuba mediante el Decreto Ejecutivo No. 195 el 25 de octubre de 2024. Estos cambios se basan en nuevos requisitos para las visas de turista introducidos en julio, incluido que el visado debe ser [tramitado](#) por un abogado panameño calificado.

Movimientos de migración mixta en Centroamérica

Disminuye la migración a través de Guatemala y Honduras

El número de llegadas de personas migrantes a Guatemala y Honduras disminuyó en el cuarto trimestre. En Guatemala, se [registraron](#) 37.254 llegadas en el cuarto trimestre, descendiendo de 60.183 en el tercer trimestre. En Honduras, [se registraron](#) 56.705 llegadas en el cuarto trimestre, en comparación con 64.518 en el tercero. En Honduras, se registraron 17.951 llegadas de personas migrantes en [noviembre](#), y 10.576 en [diciembre](#), significativamente menos que el promedio mensual de los primeros nueve meses de 2024, de 34.728. En este último país, se registró un total de [369.250](#) llegadas en 2024, una disminución del 32% en las llegadas en comparación con 2023. La reducción en el número de llegadas se relaciona con los hallazgos de un menor movimiento a lo largo del corredor desde Panamá hasta la frontera sur de EE. UU.

Guatemala actúa contra el tráfico de migrantes

En octubre, las autoridades de Guatemala [arrestaron](#) a 36 personas, entre ellas 23 policías activos, acusados de recibir dinero de personas migrantes de diversas nacionalidades para permitirles continuar su viaje a través de Guatemala. La red está acusada de haber facilitado el movimiento de cientos de personas migrantes hacia EE. UU. Más tarde ese mismo mes, otros dos presuntos traficantes fueron [arrestados](#) junto con 70 personas migrantes de diversas nacionalidades. En diciembre, un presunto traficante fue [arrestado](#) en el departamento guatemalteco de Chiquimula, cerca de la frontera con Honduras, junto con 13 personas de origen cubano.

Dinámicas de migración mixta en México

Soldados mexicanos disparan contra personas migrantes

El 1 de octubre, soldados mexicanos [dispararon](#) contra un convoy de personas migrantes en el estado sureño de Chiapas. Dicen que confundieron el convoy con grupos del crimen organizado después de oír explosiones. Seis de las personas migrantes murieron y, según informes, otras diez resultaron heridas.

La presidenta Sheinbaum calificó el incidente de "lamentable" y pidió una investigación. Más tarde ese mismo mes, los soldados involucrados fueron arrestados. La Iglesia Católica [instó](#) a que el incidente impulsara una reevaluación del papel de los militares en la regulación de la migración en el país, y activistas de derechos humanos enfatizaron la importancia de la rendición de cuentas, señalando los [fracasos anteriores](#) para responsabilizar a los militares.

Nuevas caravanas de migrantes buscan llegar a EE. UU. antes de la toma de posesión de Trump

En octubre, una caravana de migrantes con aproximadamente 2.000 personas [partió](#) de la ciudad de Tapachula, al sur de México, cerca de la frontera con Guatemala. Las personas migrantes en la caravana manifestaron su deseo de llegar a la frontera antes de que entrara en funciones una nueva administración, que podría poner fin al acceso a la aplicación CBP One, la cual permite a las personas concertar citas para cruces fronterizos regulares. Otras 1.500 personas [formaron](#) una caravana en la misma zona en noviembre. Trump ha [hecho referencia](#) a dichas caravanas como evidencia a favor de los aranceles que ha amenazado con imponer a todos los productos que llegan a EE. UU. desde México (y Canadá). Sin embargo, en realidad, estas caravanas rara vez llegan a la frontera de EE. UU., ya que son dispersadas por las autoridades mexicanas.

Las medidas de disuasión de México y EE. UU. dejan vulnerable a la población migrante

En octubre de 2024, *The New Humanitarian* [describió](#) los desafíos que enfrenta la población migrante varada en el sur de México, donde el número ha ido en aumento. [Según](#) la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (COMAR) el 66% de las solicitudes de asilo (52.808 de 78.975) presentadas en México en 2024 se presentaron desde el estado sureño de Chiapas, en comparación con el 61% (86.863 de 140.982) en 2023. El aumento en la región parece ser el resultado de las medidas de disuasión de EE. UU. y México que les impiden seguir adelante. [Según se informa](#), el gobierno mexicano está transportando en autobuses a la población migrante hacia estados al norte para aliviar la presión sobre la capital, pero un grupo de monitoreo de los derechos de las personas migrantes en la Ciudad de México dice que esto se está haciendo con muy poca coordinación y deja a la población migrante en un estado de vulnerabilidad.

Sin embargo, la región del sur se ve afectada por la violencia entre pandillas rivales, lo que expone a la población migrante a la extorsión, el secuestro y otras amenazas. Un [informe](#) de DRC y NRC correspondiente a octubre y noviembre reveló que el 76,2% de las familias en tránsito y el 50% de las familias en destino habían sufrido algún tipo de abuso desde su llegada a México. Treinta y nueve por ciento consideraba que las zonas donde se encontraban eran inseguras o muy inseguras. Las organizaciones humanitarias tienen dificultades para brindar asistencia en este contexto violento, lo que exacerba aún más las vulnerabilidades.

Migración extracontinental hacia las Américas

Disminuye la migración china a través de las Américas

Tras la imposición de requisitos de visado a personas de nacionalidad china que entraban a Ecuador en julio de 2024 (como se informó en el segundo [QMMU](#) de este año), el cruce de la población migrante china a través de las Américas y su llegada a EE. UU. disminuyeron drásticamente. A finales de 2024, la nacionalidad china fue la cuarta con más cruces a través del [Tapón del Darién](#) (12.398). Sin embargo, durante en el cuarto trimestre, un promedio bajo de 68 personas provenientes de China utilizó esta ruta cada mes, una reducción del 96% en comparación con el promedio mensual de 1.874 personas que lo hicieron durante la primera mitad del año. De manera similar, el número de personas migrantes provenientes de China registradas en [Honduras](#) y en la [frontera sur de EE. UU.](#) disminuyó respectivamente en 84% y 68%, pasando de un promedio mensual de 1.441 y 3.046 personas durante el primer semestre de 2024, a 232 y 986 durante este trimestre.

Dinámicas de migración mixta en el Caribe

La violencia en Haití continúa causando desplazamientos

A pesar del [despliegue](#) de fuerzas internacionales de mantenimiento de la paz en Haití, la violencia ha empeorado, dejando a 1.041.229 personas desplazadas [a finales de diciembre](#), un aumento del 48% en comparación con las 702.973 personas que estaban desplazadas en septiembre, como se informó en nuestro [QMMU 3 2024](#). Muchas de estas personas formaban parte de eventos de desplazamientos masivos. En solo [diez días](#), del 10 al 20 de noviembre, 40.965 personas fueron desplazadas en el mayor desplazamiento registrado por la Matriz de Seguimiento del Desplazamiento desde que inició su herramienta de Seguimiento de Emergencia, en enero de 2023. En diciembre, al menos 21.000 personas fueron desplazadas, incluyendo un [estimado](#) de 10.867 que huyeron de una serie de ataques en la zona de Poste Marchand en Puerto Príncipe a mediados de diciembre y [un estimado](#) de 10.606 personas que huyeron de ataques armados en Artibonite, al norte de la capital, el 10 de diciembre. Muchas de las personas desplazadas están huyendo de la violencia de las pandillas en zonas que anteriormente habían sido menos afectadas. Por ejemplo, en octubre, la coalición de pandillas Viv Ansanm [atacó](#) Solino y Tabarre 27. El 6 y 7 de diciembre, más de 100 personas [fueron asesinadas](#) por pandillas en el barrio Cité Soleil de Puerto Príncipe.

Población haitiana es deportada a pesar de la continua crisis en el país

A pesar de la grave situación humanitaria y de derechos humanos que sigue provocando desplazamientos en Haití, las personas haitianas continúan siendo deportadas al país. 67.496 personas fueron retornadas en el último trimestre de 2024 según la [OIM](#), un incremento del 33% con respecto a las 50.393 personas deportadas en el tercer trimestre de 2024 y un aumento del 13% con respecto al cuarto trimestre de 2023. La gran mayoría de estas personas, 98,5%, fueron deportadas desde República Dominicana. En octubre, República Dominicana anunció un [nuevo plan para](#) aumentar las deportaciones desde el país, [diciendo](#) que había un “exceso” de haitianos y amenazando con deportar a 10.000 personas por semana hasta fin de año. Aunque ese ritmo [no se mantuvo](#), es significativo y desafiante dada la grave situación del país.

Aunque República Dominicana es el origen de la mayoría de las deportaciones, no es el único país que las lleva a cabo. Después de que el Departamento de Seguridad Nacional de los EE. UU. [reanudó](#) las deportaciones hacia Puerto Príncipe a finales de septiembre, 361 personas haitianas fueron [deportadas](#) de los EE. UU. en el cuarto trimestre de 2024. Jamaica ha llevado a cabo deportaciones adicionales, retornando a 37 personas haitianas durante el trimestre, [incluidas](#) 20 en octubre. Defensores de derechos humanos han [expresado su preocupación](#) sobre la capacidad del país para absorber a las personas deportadas. La Comisión de Derechos Humanos de la ONU ha [recomendado](#) que EE. UU. suspenda las deportaciones a la luz de la situación actual. Grupos de derechos humanos de Jamaica [protestaron](#) por la medida, diciendo que a las personas deportadas se les negó el acceso a procedimientos de asilo previstos en la Política de Refugiados de 2009 de Jamaica.

Guyana promete avances hacia la libertad de movimiento para la CARICOM

En diciembre, Guyana [reportó](#) que estaba liderando una “coalición de voluntades” para implementar la libertad de movimiento en partes de la Comunidad del Caribe (CARICOM), una coalición de 15 naciones caribeñas. Durante los últimos años, la comunidad ha estado trabajando para desarrollar una estrategia migratoria regional

compartida. En julio de 2023, la CARICOM [decidió](#) extender la libertad de movimiento para vivir y trabajar en toda la región a nacionales de todos sus estados miembros antes del 31 de marzo de 2024. Sin embargo, esta decisión aún no se ha implementado. Esto se debe, en parte, al resultado de la preocupación por las posibles llegadas desde Haití, tanto por las dudas sobre la capacidad de absorción como por los prejuicios contra la población haitiana en partes de la comunidad. La mayoría de los Estados caribeños [mantienen](#) los requisitos de visado para las personas haitianas. Por ahora, Haití está excluido del acuerdo regional, a petición del ex Primer Ministro haitiano Ariel Henry, quien [solicitó](#) que Haití fuera excluido temporalmente debido a su incapacidad para cumplir con los requisitos.

Migrantes detenidos en las Islas Turcas y Caicos

En octubre, 27 personas migrantes, que se cree son provenientes de Haití, fueron aprehendidas en Ambergris Cay en las Islas Turcas y Caicos, y luego detenidas. Autoridades de las Islas Turcas y Caicos [aprehendieron](#) a 92 personas migrantes en situación irregular mediante controles distritales del 4 al 6 de noviembre; se cree que todas, excepto una, eran de origen haitiano. A mediados de noviembre, autoridades de las Islas Turcas y Caicos [interceptaron](#) una embarcación y observaron a personas saltando por la borda. Estas personas migrantes son un recordatorio de la continua migración por mar hacia y desde el Caribe a través de aguas peligrosas. El proyecto de migrantes desaparecidos de la OIM [reportó](#) que 341 personas migrantes fallecieron o desaparecieron al cruzar el Caribe en 2024.

Actualizaciones de políticas y leyes

Actualización sobre los procesos de regularización y las políticas relacionadas con la integración en Suramérica

São Paulo, Brasil inicia una nueva fase de su iniciativa de regularización Operación Horizonte

En noviembre, el estado brasileño de São Paulo [inició](#) la 12a fase de su iniciativa Operación Horizonte. Este programa es una asociación entre la policía militar de São Paulo, el Centro de *Integração de Cidadania* (un servicio del estado de São Paulo), y ACNUR, que trabaja para orientar a la población migrante sobre cómo regularizar su situación. El proceso puede facilitar el acceso a los procesos de asilo, la búsqueda de residencia como miembro del MERCOSUR, un estatus humanitario temporal, la reunificación familiar o la residencia basada en la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa. Desde enero de 2023, casi 65.000 personas han podido [regularizar](#) su situación mediante procedimientos simplificados disponibles para los ciudadanos del MERCOSUR o de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, una [comunidad](#) de nueve países de habla portuguesa cuyos nacionales tienen acceso [preferencial](#) a la migración brasileña.

En Chile se analiza una propuesta para la regularización migratoria

Chile está considerando una nueva [iniciativa de registro](#), pero los detalles aún no están claros. El gobierno ha [dicho](#) que si se implementa el programa, no será una amnistía general, sino que se extenderá a las personas que puedan demostrar vínculos laborales o familiares en el país y se encuentren dentro de las 180.000 personas que se han registrado en el proceso de empadronamiento. Argumentan que la regularización es necesaria por razones económicas y de seguridad, ayudando a [evitar](#) que personas migrantes sean reclutadas por grupos criminales y creando beneficios económicos. Un portavoz del gobierno [desestimó](#) preocupaciones de que tal esfuerzo crearía un factor de atracción para una mayor inmigración, señalando que “no existe evidencia en el mundo de que estos

procesos de regularización generen un factor de atracción”. Más de 300 personas y organizaciones [pidieron](#) al gobierno que implemente el programa, al menos para las personas que están registradas y hayan entrado regularmente. Sin embargo, dada la creciente xenofobia, aún está por verse si el proyecto de ley será presentado y aprobado.

El gobierno de Milei pide que se impongan mayores costos a las personas migrantes en Argentina

El gobierno de Milei ha [anunciado](#) que emprenderá acciones para poner fin a la posibilidad de que las personas migrantes accedan a la atención médica y la educación universitaria de forma gratuita. El portavoz presidencial argumentó que estos cambios son necesarios para evitar que las personas “oportunistas” se aprovechen del sistema. En realidad, el gobierno nacional no controla la formulación de políticas en ninguno de los dos temas, ya que las provincias controlan el gasto en salud y las universidades deciden sus propias políticas de tarifas. Sin embargo, las provincias de Salta, Jujuy, Mendoza y Santa Cruz ya han [impuesto](#) cargos a la atención médica, por lo que otras también pueden estar interesadas en implementar las sugerencias del gobierno, lo que dejaría a las personas migrantes en mayor vulnerabilidad, ya que muchas no podrán acceder a la atención médica o la educación en estas circunstancias.

Colombia lanza nuevo programa de regularización para personas venezolanas, con retrocesos respecto al anterior

El 4 de diciembre de 2024, Colombia [lanz](#)ó un nuevo programa de visado conforme a la [Resolución No. 12509](#), que proporciona una visa V (visa de visitante) para las personas venezolanas en el país. El programa de visado ofrece una residencia de dos años, que no es posible [renovar](#), para las personas que ingresaron al país antes de que el programa entrara en vigor y puedan proporcionar la documentación necesaria. La visa [costaría](#) alrededor de US\$37 más el costo del documento de identidad extranjero. La visa es bastante limitada en comparación con el proceso de residencia temporal anterior (PPT) que ofrecía diez años de residencia, era gratuito y no requería documentación vigente. Es probable que el costo suponga una carga para muchas personas migrantes vulnerables y los requisitos documentales excluyan a otras. Las personas que ingresen al país después del inicio del programa tendrán que solicitar visas más costosas que también tienen requisitos más amplios, lo que muchas no podrán pagar o cumplir, obligándolas a esperar otra iniciativa de regularización.

Ecuador abre la inscripción para su iniciativa de regularización más reciente

El gobierno de Ecuador abrió la inscripción para el proceso de regularización que fue autorizado por el presidente Daniel Noboa en agosto, como se describió en nuestro [QMMU3 2024](#). El proceso está dirigido a quienes no pudieron participar en la última iniciativa de regularización. El registro para el nuevo proceso [se abrió](#) el 25 de noviembre y, solo en los primeros tres días, 495 personas presentaron solicitudes. El nuevo proceso [acepta](#) documentos de identidad venezolanos hasta cinco años después de su vencimiento, en reconocimiento a la dificultad de obtener nuevos documentos de las autoridades venezolanas.

Modificaciones a las políticas migratorias en la región

Se estudian amplias modificaciones a la ley migratoria de Chile

El 26 de noviembre, la Cámara de Representantes de Chile aprobó una nueva ley que modifica 56 disposiciones de su ley migratoria, que ahora pasa al Senado para su [aprobación](#). La ley [amplía](#) el uso de datos de identificación biométrica, [agrega](#) la violencia doméstica, la explotación sexual y la posesión ilegal de armas como delitos que dan lugar a la deportación e incluye la posibilidad de retirar el estatus migratorio regular si una persona es condenada repetidamente por delitos menores, como alterar el orden público o realizar ventas no autorizadas.

También impone importantes sanciones a las personas o empresas que faciliten la entrada irregular y aumenta al requisito de residencia para la naturalización de cinco a diez años.

La nueva ley propuesta también [crea](#) un nuevo procedimiento para adjudicar casos de niñas, niños y adolescentes no acompañados o sin documentación, permitiendo que un tribunal de familia revise la situación de los menores de edad y ordene si se pueden quedarse o deben irse. El Servicio Jesuita a Migrantes en Chile [expresó su preocupación](#) de que la nueva ley “exima al Estado de la obligación de proteger a niñas, niños y adolescentes no acompañados que buscan protección”.

Nueva ley en Perú exige que las personas migrantes se identifiquen ante las autoridades

Una nueva ley, la [No 32192](#), aprobada por el parlamento peruano en noviembre, establece posibles sanciones para las personas extranjeras que no se identifiquen ante las autoridades pertinentes. El proceso se centra en la recopilación de sus datos biométricos y antecedentes migratorios, pero no implica que puedan acceder a un estatus regular. Las personas que no cumplan pueden ser expulsadas, según la nueva ley. Sin embargo, la ley en sí no es clara. Hace referencia a las sanciones por no identificarse, pero no describe con claridad el proceso de identificación. Tampoco especifica el plazo en el que debe realizarse la identificación.

Honduras amplía amnistía para multas migratorias

En noviembre, Honduras [aprobó](#) una nueva ley que extiende su política actual de amnistía antes de su vencimiento previsto en diciembre. La legislación hondureña impone [actualmente](#) una multa de US\$240 a las personas que ingresen a su territorio de forma irregular, pero la actual amnistía exime a quienes solo se encuentren en tránsito.

En Nicaragua se estudia una nueva ley migratoria dirigida a personas expatriadas

En noviembre, el presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, [presentó](#) ante el parlamento una reforma a la ley migratoria. El parlamento la [aprobó](#) el día 28 de ese mismo mes. La nueva ley prevé penas de dos a seis años de prisión para quienes abandonen el país con la [intención](#) de “alterar el orden constitucional” o “conspirar e incitar a actos de terrorismo o desestabilización económica o social”. Si personas nicaragüenses intentan reingresar de manera no oficial, pueden ser expulsadas. Esto parece dirigido a opositores políticos si deciden regresar a su país o son obligados a hacerlo. Estas restricciones al retorno [sugieren](#) que este procedimiento podría utilizarse para despojar de la ciudadanía a algunos ciudadanos, como ya hizo el gobierno con 94 opositores políticos en 2023. Las personas migrantes que no tienen problemas con el gobierno y que han estado regresando regularmente también [expresaron su preocupación](#) por quedar atrapados en estas medidas dirigidas a opositores políticos.

República Dominicana estudia nuevas restricciones a la migración

Una nueva propuesta antiinmigración presentada en la legislatura dominicana en octubre impondría nuevas y [severas](#) multas a las personas deportadas que intenten volver a migrar a República Dominicana. Las personas podrían ser multadas con hasta 20 salarios mínimos de un empleado del sector público en caso de reincidir. Otro aspecto de la [ley](#) exigiría que los arrendatarios verifiquen el estatus migratorio de sus inquilinos, restringir el acceso a ciertos tipos de empleo y requerir la aprobación del gobierno para la venta de bienes raíces a personas inmigrantes. Además, la Ministra de Interior y Policía [anunció](#) la creación de una nueva unidad policial enfocada en “fortalecer la vigilancia fronteriza y la seguridad nacional”.

Modificaciones a los procesos de asilo en la región

Nuevo decreto argentino limita la revisión en casos de asilo

El 21 de octubre de 2024, el gobierno argentino aprobó un nuevo decreto de emergencia, el [DNU 924/24](#), que modifica la [Ley de Refugiados de 2006 en Argentina](#), para abordar preocupaciones de seguridad y un aumento en las solicitudes de asilo. Sin embargo, las estadísticas oficiales del gobierno [muestran](#) solo un aumento del 5% desde 2016. El decreto [elimina](#) la posibilidad de revisión administrativa de decisiones negativas, lo que, según defensores de derechos de las personas migrantes, impone una presión sobre los solicitantes, que ahora tendrían que proceder directamente a una revisión judicial. Las revisiones judiciales requieren mayor apoyo legal, lo cual puede ser difícil de encontrar y financiar para las personas solicitantes de asilo. También reduce el plazo para solicitar una revisión de 30 a cinco días. Este límite de tiempo puede ser difícil de cumplir para los solicitantes de asilo debido a los obstáculos para obtener representación legal y a la complejidad de sus casos.

El decreto también amplía los [criterios de exclusión](#) para el estatus de refugiado al incluir cualquier “delito grave”. Esto contrasta con el derecho internacional más limitado, que solo [prevé](#) la exclusión por delitos no políticos. La falta de consideración sobre la naturaleza política de algunos delitos podría resultar en un mayor número de rechazos de solicitudes de asilo.

Canadá reduce las cuotas de inmigración

En octubre, el gobierno [anunció](#) que estaba recortando el número proyectado de nuevos residentes permanentes que serían aceptados en los próximos años, pasando de 485.000 previstos anteriormente para 2025 a 395.000, con reducciones adicionales en 2026 y 2027. Además, en noviembre, el Ministro de Inmigración de Canadá [propuso](#) varias reformas destinadas a agilizar el procesamiento de un número creciente de solicitudes que probablemente no recibirán asilo.

Se estudia una nueva ley de asilo en las Islas Turcas y Caicos

El gobierno de las Islas Turcas y Caicos está estudiando una nueva ley de asilo. Aunque la ley de inmigración actual ya [contempla](#) el asilo, la nueva ley establece estructuras especializadas para atender los casos y sus revisiones. El ministro de inmigración, Arlington “Chuck” Musgrove, ha defendido esta legislación, [argumentando](#) que ayudará a reforzar las fronteras del país. La ley prohíbe que las personas que ingresen al país de manera irregular puedan solicitar asilo. Sin embargo, la orientación política de ACNUR [señala que](#) las personas solicitantes de asilo y refugiadas no deben ser penalizadas únicamente por entrar de manera irregular a un país en virtud del Artículo 31 de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. El proyecto de ley también prevé sanciones estrictas para cualquier persona que facilite la entrada irregular de otras personas. Sin embargo, políticos de oposición han [expresado su preocupación](#) sobre que, incluso si algunas de las personas que ingresan irregularmente quedan excluidas del proceso de asilo, las disposiciones del proyecto de ley, que permiten acceso al proceso a quienes se encuentran bajo custodia legal o han obtenido permiso, podrían provocar que el país se sobrecargue de solicitudes.

Actualizaciones sobre cooperación regional y acuerdos bilaterales

Las Defensorías del Pueblo de Panamá y Colombia firman un memorando de entendimiento

Las Defensorías del Pueblo de Panamá y Colombia [firmaron](#) un memorando de entendimiento (MoU) sobre migración y derechos humanos. El memorando prevé la colaboración para desarrollar estrategias para incidir

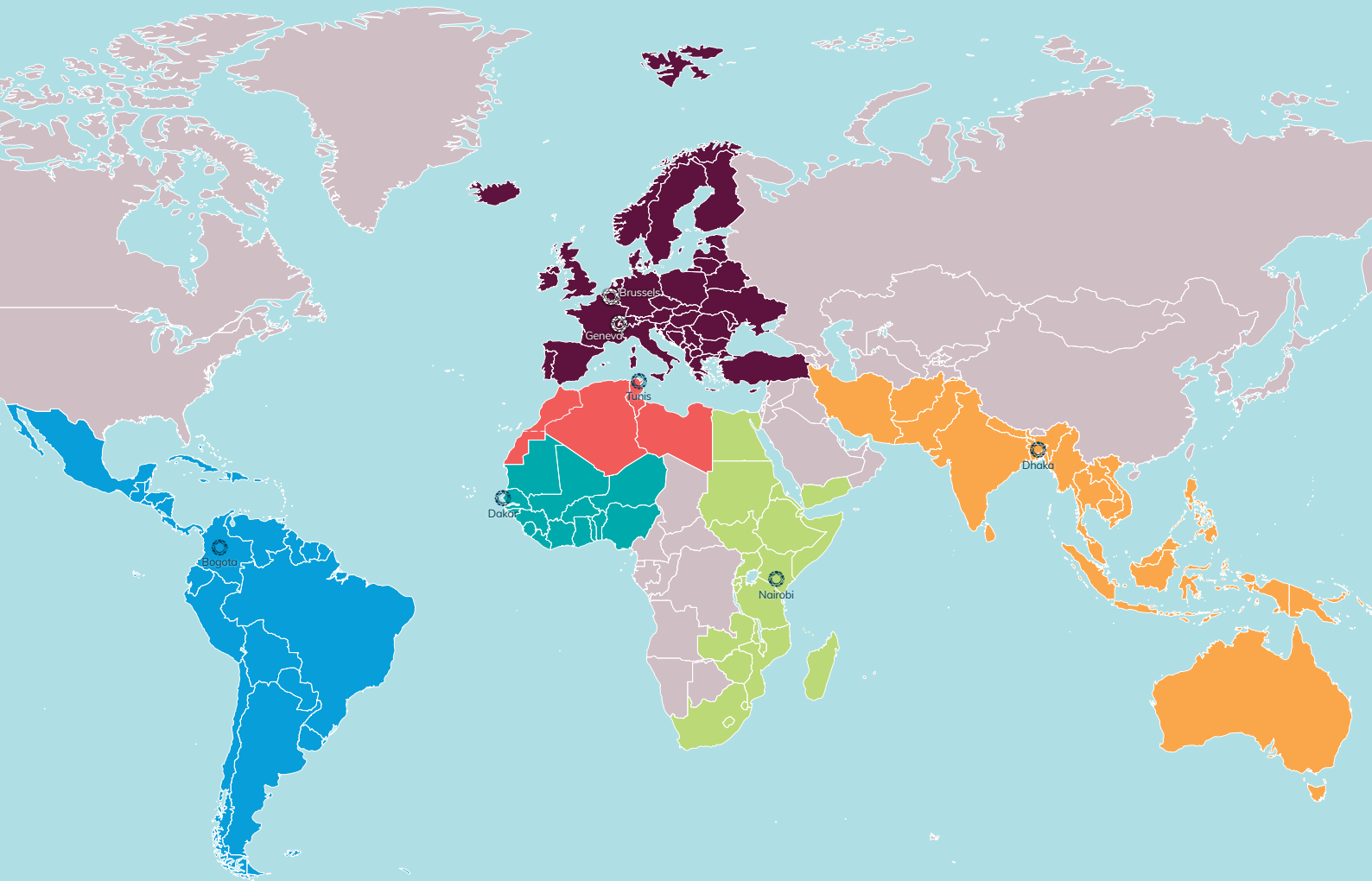
por políticas migratorias que protejan los derechos humanos. Específicamente, las oficinas se comprometen a comprender las necesidades específicas de las poblaciones vulnerables, incluyendo a mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y poblaciones LGBTQI+. El memorando también prevé misiones al Darién para comprender mejor la situación.

Guatemala, Honduras y El Salvador firman un acuerdo sobre migración

Los gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador, junto con la [OIM](#), se reunieron en octubre para discutir un acuerdo en el marco del [Plan Trifinio](#), un mecanismo regional que une a los tres países para gestionar mejor los recursos naturales y beneficiar a las comunidades fronterizas. El acuerdo [se centró](#) en fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la gobernanza de la migración.

El proceso Cartagena +40 adopta la Declaración y Plan de Acción de Chile

En diciembre de 2024, los países de América Latina y el Caribe se reunieron para adoptar la [Declaración y Plan de Acción de Chile](#) en conmemoración del cuadragésimo aniversario de la Declaración de Cartagena. La declaración y el plan de acción tienen como objetivo reiterar el compromiso de la región con la protección para las personas refugiadas, y proporcionar un plan de acciones innovadoras durante la próxima década para abordar los desafíos en desarrollo en el continente. El Plan de Acción busca reforzar la protección para las personas refugiadas y desplazadas mediante la mejora de los sistemas de detección, la gestión de datos, la asistencia y la innovación técnica. También procurará promover procedimientos de regularización temporal. El Plan de Acción también establece un programa de acción para erradicar la apatridia en el continente.



MMC es una red global dedicada a la recopilación de datos, investigación, análisis y desarrollo de políticas y programas sobre migración mixta, con centros regionales en África, Asia y el Pacífico, Europa y América Latina, y un equipo global con sede en Copenhague, Ginebra y Bruselas.

MMC es una fuente líder de datos independientes y de alta calidad, investigación, análisis y experiencia. MMC tiene como objetivo aumentar la comprensión de la migración mixta, impactar positivamente en las políticas migratorias globales y regionales, informar respuestas basadas en evidencia para la migración mixta de las personas en movimiento y estimular el pensamiento innovador en los debates públicos y de políticas sobre migración mixta. El enfoque general de MMC está en los derechos humanos y la protección para todas las personas en movimiento.

MMC es parte del Consejo Danés para Refugiados (DRC).

Para más información visite: www.mixedmigration.org

Síguenos en: Bluesky: [@mixedmigration.org](https://bsky.app/profile/@mixedmigration.org)

X: [@Mixed_Migration](https://twitter.com/Mixed_Migration) LinkedIn: [@mixedmigration-centre](https://www.linkedin.com/company/mixedmigration-centre)

Y [suscríbese a nuestro boletín](#).

